

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado en relación con lo dispuesto en la base quinta de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

En el párrafo final de la base quinta de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1972, se dispone:

«Los que aprueben en la presente oposición los dos primeros ejercicios no tendrán necesidad de repetir dichas pruebas en cada una de las dos oposiciones siguientes, conservando los derechos y puntuación obtenida, siempre que continúen reuniendo los requisitos a), d), e) y f) de la base primera y soliciten concurrir a ellas.»

El Tribunal calificador en los ejercicios de la oposición actual eleva a este Centro lista de los aprobados en los dos primeros ejercicios, y para que en su día puedan hacer valer sus derechos que la base quinta transcrita les reconoce, se consignan a continuación los nombres y puntuación de los opositores afectados:

Número de sorteo	Opositor	Puntuación	
		Primer ejercicio	Segundo ejercicio
13	D. Emilio Menéndez Gómez.	12	4,0
16	D. Javier Martínez Laseca ...	21	4,6
17	D. Juan José de Soto Carniango .....	18	4,6
18	D. Dosíteo Rodríguez Rodríguez .....	22	6,8
22	D. José Luis Monzó Torres ...	22	4,5
23	D. Eliezer Alvarez Panera ...	12	4,7
29	D. Manuel Bueno Parais ...	17	5,0
33	D. Carlos Otano Fernández.	16	5,1
36	D.* Purificación Esteso Ruiz.	28	4,7
41	D.* María Elvira Rodríguez Herrer .....	15	8,3
44	D. Francisco Luis Francés Sánchez .....	26	6,2
48	D. Francisco Zambrana Chico .....	20	3,0
53	D. Domingo Soriano Gómez.	17	4,6
54	D. Juan Carlos García Bertrán .....	20	4,7

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Interventor general, F. de Blas.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio por la que se hace público el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, este Tribunal hace público el resultado del sorteo celebrado el día 28 de junio de 1973 para determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de 1 de febrero de este año, cuyo resultado ha sido el siguiente:

1. D. Alfonso García López.
2. D. Ricardo Gascañana Becerra.
3. D. José Luis Gómez de Cadiñanos.
4. D. Alfredo Goyanes Vilariño.
5. D. Francisco J. Higuera García.

6. D. Francisco Loscos Loscos.
7. D. Manuel Maltonado Cotrea.
8. D. Manuel Nebot Sanchis.
9. D. Pedro José Nuñez de Ceta y Piñol.
10. D. José Nuñez Sánchez.
11. D. Jesús Ramón Lázaro.
12. D. Miguel Requejo Marcos.
13. D. Mariano Roviralta Ostelé.
14. D. José Antonio Tejero Sanmartín.
15. D. José Manuel Terol Kaduán.
16. D. Pedro Antonio Álvarez Angel.
17. D. José María Arévalo Díaz.
18. D. Francisco Contreras Góngora.
19. D. Raimundo Echevarría Martí.
20. D. Guillermo García Gómez.
21. D. Pedro Luis García de los Huertos.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario, Joaquín Pulido Cordero.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Aza Benito.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de Camineros de esta provincia de Pontevedra.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 3 de junio actual, la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de Camineros de esta provincia, una por concurso-oposición libre y otra por turno restringido, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que los opositores aprobados con derecho a ocupar plaza son: Don Francisco Javier Juncal Mosquera y don Gilberto Carrera Domínguez.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo al primer citado, que ha aprobado por turno libre, la obligación de remitir a esta Jefatura en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 22 de dicho Reglamento, la documentación siguiente:

- a) Partida de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Documento acreditativo de tener cumplido el servicio militar.
- c) Certificado negativo de antecedentes penales.
- d) Declaración jurada de no haber sido expulsado de puesto alguno oficial.

En el plazo máximo de treinta días, a contar de la publicación de esta relación de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los aprobados deberán incorporarse a su destino, según dispone el artículo 24 del citado Reglamento.

Pontevedra, 12 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe, Ramón López Arca.—4 811-E.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real (Servicio de Carreteras) por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer diez plazas de Caminero, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, más las que, en la misma categoría puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada esta Delegación, por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 27 de abril último, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer diez plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia,